

OPINION PÚBLICA.

Moralidad, Inteligencia y Bienestar.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

10 reales vellón al mes en esta ciudad
40 reales por trimestre fuera de ella y á 50 por la diligencia.—Números sueltos 1 real. Anuncios 8 maravedises línea para los SS. Suscritores, 17 para los no suscritos: los que tengan por objeto la ocupacion de brazos, gratis.—Comunicados á precios convencionales, con notable rebaja para los SS. suscritores.—Se admitiran informes de materias criminales ó civiles, que quieran imprimir los SS. abogados, á precios convencionales.

Jueves 10 de enero de 1850.

OBSERVACIONES ATMOSFÉRICAS Y ASTRONÓMICAS.

DIA	HORAS.	TERM. C.	HIG. S.	ASP. AT.	VIENT.	BAROM. C.	SOL.	TIEMPO MEDIO.
8	6 mañana.	2'1	66' 4	ser.	S.	7576	En 10 de enero.	Meridiano 12 h.
id.	2 tarde.	9'7	63' 5	cir.-str.	N. O.	7593	Salen las 7 h. 23 m.	Relojes 12 h. 8'
id.	10 noche.	4'5	04' 3	ser.	N. O.	7602	Sep. á las 4 h. 37 m	

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

BARCELONA.—En la administracion de este periódico Arco de San Ramon del Call, nº 11, piso 1.º y en las librerías de Oliveres, hermanos, calle Ancha nº 65, y Bofill calle de Escudellers.

PROVINCIA.—En las principales librerías y en todas las Administraciones de correos ó por medio de librerías á favor de la Administracion de la *Opinion pública*.

AVISO Á LOS SS. SUSCRITORES.

Con el número de hoy damos la primera Revista semanal, que continuaremos dando todos los jueves.

Hemos considerado como un bien el hacer de modo que pueda encuadrarse, puesto que siendo esta Revista notable bajo todos aspectos, creemos que será grato á nuestros suscritores el poder reunir en un volumen una colección de artículos seleccionados en literatura, ciencias, historia y artes.

En el número de mañana daremos mas estension á las *Secciones de Cortes* que hoy hemos tenido que retirar para dar cabida á la Revista.

Desde hoy solo pasaremos nuestro periódico á los Señores que hayan satisfecho la suscripcion del presente mes; de consiguiente los que no se hallen en este caso y gusten favorecernos con un abono se servirá avisarlo á la administracion sino quieren experimentar faltas en la recepcion de los números.

Barcelona 10 de enero.

Difícil tarea es en nuestra época discutir sobre los asuntos públicos; en una posición bastante embarazosa se halla colocado el escritor que apetece no despertar anticipada animosidad teniendo intolerante, y la pluma apenas encuentra voces con que dirigirse á todos los hombres honrados que no estén gastados ya por el exclusivismo de los partidos. Una sola palabra pronunciada viene á ser para muchos un bautismo ó un anatema, y solo por ella se juzga con lamentable olvido de la rectitud del corazón. No parece sino que en la discusion miran solo la lucha, sin tener en cuenta que su mas noble caracter es el de lograr la persuasion; y haciendo de este modo que los ataques sean duros, crueles los encuentros, inextinguibles los odios, y que los huracanes de agitadas pasiones ocupen en el hombre el suave influjo de la razon. Bien conocemos que hay situaciones criticas, ilegalidades flagrantes, complicaciones peligrosas y del mayor conflicto en cuyos momentos el hombre de sentimientos puros se halla poseido de una ira santa; pero esos trances no se repiten con frecuencia para que puedan disculpar una tension acometidora y fiera en los que aceptan voluntariamente el grave encargo de escribir para el público. En toda sociedad hay hombres que no estan acordes en determinadas ideas y no consideramos que esto solo basta para que unos á otros se manchen con dicitos infamantes. Es posible que haya conformidad en el fondo, tal vez existan afinidades, y es siempre factible que en una discusion templada é imparcial se convenga. Para conseguir tan noble objeto es preciso tener un esquisito cuidado en que el amor propio no se interese en lugar preferente, pues cuando esto acontece no se busca el acierto; el deseo de encontrar la verdad se convierte puramente en una cuestion de dignidad, y con menoscabo de la causa pública se niega el bien general con la intencion mezquina de no otorgar al contrario el trofeo de la iniciativa. Y esto es tan cierto que con sobrada frecuencia oímos en el Congreso consignar como motivo para rechazar una mocion ó un proyecto de ley en los bancos en que se sienta el diputado que lo propone, sin tener en cuenta que á mas de los principios fundamentales están ligadas á la política infinitas cuestiones de administracion que pueden y deben tratarse sin darles el colorido de partido, ni comprometerlas en la vaguedad de las formas parlamentarias. En los cuerpos colegisladores se ha querido dar tanta estension á las formas, en los procedimientos para hacer las leyes, que el Gobierno ha venido á vincular en sí el derecho de la iniciativa que la ley fundamental concede tambien á los diputados. Actualmente se supone que cuando se presenta un proyecto de ley por diputados que sostienen al Ministerio y semejante acto es una táctica censura, y que si perlenecen á la oposicion debe mirarse como un nuevo ataque imposibilitado de este modo, á los adictos al Gobierno para calificar de defecion su conducta, desvirtuando en su origen los trabajos de la minoría considerándolos como una oposicion. Por este medio el ministerio es el único que tiene el derecho de la iniciativa, y con la ficcion de las formas ha ligado á sus amigos é inutilizado á sus contrarios. Nosotros no aprobaremos estas ideas, y respetando los principios no aceptaremos como disculpa en los diputados el no haber presentado proyectos útiles por no anticiparse al ministerio ó por temor de que fuesen desechados. El derecho es terminante y no basta para desvirtuarle una fórmula sostenida por el Gobierno y tolerada por los cuerpos deliberantes, y mucho nos alegráramos que si tanta importancia se quiere dar á las fórmulas parlamentarias se estableciera tambien como derecho consuetudinario, que al presentar un proyecto de ley valiese la manifestacion de que se convertía ó no en cuestion de gabinete, pero dejando esta manifestacion á voluntad de los diputados y no á la del Ministerio, pues en este caso vendríamos á parar á lo mismo de que nos quejamos.

Es necesario convencerse de que la intolerancia produce males sin cuento; no debe olvidarse que con obstinadas prevenciones nunca se alcanza la verdad; que el odio no lleva la paz sino el furor de las reacciones; y que para juzgar á los hombres no debe buscarse

de antemano un signo que los desfigure, sino que por el contrario es indispensable atender solo á sus ideas y sentimientos. Esto deseamos; por esto abogaremos.

Segun nos han asegurado el Sr. D. Fermin Arteta, nombrado gobernador de esta provincia, llegará á Barcelona el 14 de este mes. Dicen que viene con facultades para levantar el estado de sitio. Deseamos vivamente que esta noticia se confirme.

Añaden que el general Concha permanecerá por ahora en Madrid.

En la sesion de Cortes correspondiente al día 5, el general Córdoba interpelló al gobierno acerca del estado de sitio en que se halla el Principado. Insertaremos íntegra esta interesante sesion, en la cual tambien el Sr. Mendizabal defendió su proposicion acerca la venta de los bienes del clero.

Debemos á nuestros suscriptores una explicacion por el hecho de no haber anunciado en nuestros primeros números la funcion del teatro de Santa Cruz. No se nos pasaban aquellos anuncios y apesar de haberlos reclamado continuamente no recibíendolos. Posteriormente hemos sabido que la falta no estaba en la Empresa de aquel teatro, si que en el olvido de alguno de sus empleados. Y ya que de teatros nos ocupamos, cúmplenos hacer una manifestacion para prevenir ciertas habillitas que han circulado sobre nuestro periódico.

La *Opinion pública* tiene por objeto la defensa de los intereses políticos, morales y materiales del pais y de ningun modo perderá su tiempo en cuestiones de intereses particulares defendiendo los de este ó aquel teatro: en una palabra, no seamos ni Liceistas ni Santacruzistas.

Como consideramos el teatro, uno de los medios que sirven para el adelanto de la civilizacion nos ocuparemos de la critica teatral, pero siempre bajo el punto de vista de arte considerando la influencia del teatro en las costumbres y esto lo haremos con toda imparcialidad sin ensalzar ni deprimir inmerecidamente la reputacion de este ó aquel actor, de uno ó del otro teatro.

El *Bien Público* dice, que en la madrugada del día ocho salieron para la Corte á tomar asiento en el Congreso los señores diputados por esta provincia, D. Pablo de Barnola, D. Cayetano Pallejá, Don Manuel Planas, D. Ramon de Casanova y D. Ramon Maresch y Ros; y que los Sres. Martí y Andreu, é Ila y Balaguer irán á Madrid tan pronto como se lo permitan ciertas atenciones particulares; y que D. Celestino Mas y Abad diputado por Igualada, habria ido á ocupar su puesto ya desde el principio de la legislatura, á no haberle detenido en su casa, primero una grave enfermedad, y despues la pérdida de su esposa Bueno es, decimos ahora nosotros, que el público sepa la poca puntualidad de los primeros, la tardanza aun mayor de los segundos, y la legitima excusa del último. Cada día se hace mas necesaria una ley adicional á la electoral, que declare por renunciado el cargo de diputado cuando este no se presente en el Congreso dentro breves dias luego de abierta la legislatura; porque en el Congreso, y no en sus propias casas, es donde su deber llama á los diputados, para allí defender los intereses del pais, y procurar aliviar las cargas del pueblo.

Hemos visto un folleto publicado por el aventajado escritor D. Luis Ferrer titulado: *Revista de la Representacion de la ópera del Maestro Donizetti Los Mártires* y su lectura nos ha confirmado en la idea favorable que de este escritor teniamos formada. La galanura de estilo, la pureza de lenguaje y la precision en las ideas que se dejan notar en el escrito que nos ocupa, nos revelan cumplidamente las brillantes cualidades que adornan al Sr. Ferrer. Recomendamos al público la lectura de la Revista mencionada porque estamos convencidos de que nadie mejor que su autor puede demostrarnos las bellezas de que abunda la ópera de Donizetti.

Espiritu de la prensa.

El *Barcelonés* desaprueba el nuevo sistema de administracion en cuanto tiende al sistema de centralizacion, del cual nunca ha sido partidario, porque produjo en Francia funestos resultados. En cuanto al punto de economía, dice seria laudable, á no ver que los sueldos que se ahorran quitando los intendentes, se emplearan tal vez con aumento, con la creacion de inspectores y otros funcionarios. No cree estar reservado á los adversarios políticos sacar la Nacion ilesea de sus adversidades y miserias, y por esto, dice que desea el triunfo del partido progresista.

El *Bien Público* se ocupa de hacer varias reflexiones sobre el nuevo arreglo administrativo, diciendo que la gran economía anunciada es probable que sea tan poco efectiva como las que se anuncian á cada variacion de la misma naturaleza.

El *Catalan* no escribe artículo de fondo.

El *Sol* se ocupa tambien del nuevo arreglo administrativo, diciendo que habia de reducirse el número de provincias; no desaprueba del todo la creacion de los cuatro visitadores generales, pero sí la de los veinte visitadores de aduanas y resguardos.

El *Ancora* escribe un primer artículo sobre la influencia perniciosa de los malos libros, en cuyo primer artículo parece limitarse á hablar de los libros contra la religion.

CORREO DE MADRID.

Parte oficial.

La Gaceta del 6 contiene varios decretos concediendo cartas de sucesion á varios titulos de Castilla y algunos nombramientos de Jueces de primera instancia, Escribanos y Procuradores.

Crónica nacional.

Parece que en Consejo de ministros se ha agitado la cuestion de si convenia ó no separar á los empleados diputados que no votaron con el gobierno en la discusion sobre la proposicion del señor Polo. El lenguaje del órgano ministerial, nos hace creer que el Consejo de ministros determinaria la separacion. Ya lo saben los diputados de la mayoría; ó someterse á todo, absolutamente á todo, á renunciar los destinos si no quieren ser destituidos. El señor Malvar ha dado ya el ejemplo de lo segundo. De lo primero no faltarán ejemplos.

Segun el *Clamor*, de los ciento ochenta padres de la patria que votaron el otro dia en favor del gobierno en el asunto de los gobernadores de provincia, los ciento diez y ocho son empleados.

Nuestros lectores habrán visto lo que decia el *Heraldo* ayer acerca de la obligacion que tienen los empleados de votar siempre con el gobierno.

No hemos abandonado la historia de la cuestion *Patrocinio*, de la cual trataremos en su ocasion oportuna. Ahora parece que la célebre monja se halla enferma, y segun dice el *Católico* su enfermedad debe provenir de los disgustos que le ha ocasionado la prensa periódica ó de algun nuevo incidente que haya sobrevenido. Si la causa ha sido esta última, desearíamos que ese nuevo incidente no ofrezca riesgo alguno para la reclusa.

Desde ayer se ha privado la entrada en el Congreso á las señoras. Dicese que el temor de que se hundiese la tribuna reservada destinada á los hombres y que se halla situada encima de la del bello sexo, ha determinado esta medida. Otros insisten sin embargo en la causa que manifestamos ayer. Lo cierto es que la tribuna de los hombres estaba hoy desocupada y la de las señoras invadida por aquellos. *(Reforma.)*

Despues de lo que ha llamado la atencion pública el nombre de Sor Patrocinio en la última farsa ministerial, creemos satisfacer á nuestros lectores con la relacion de los hechos que arroja de sí la causa que se formó á la misma, años pasados, y en la que se encuentra tambien complicado el P. Alcaráz, obispo de Cuenca, tomada de *El Mensajero de los Tribunales*; dice así:

CAUSA FORMADA A SOR PATROCINIO.

En el mes de noviembre de 1835, se creyó alarmado el gobierno de S. M., de resultas de lo estendidos que se hallaban los rumores acerca de la Santidad que con miras políticas se atribuía á Sor Patrocinio, religiosa en el convento del Caballero de Gracia de esta Corte, y con el fin de averiguar la verdad, se comunicó una Real orden al Juez de 1.ª instancia del distrito para que se formalizase la sumaria, ocupándose al efecto el convento, sin intervencion de la autoridad eclesiástica; puesto que no era caso de fuero privilegiado. Los fundamentos de la Real orden estribaban en la informacion practicada por la policia, de la que resultaba por las declaraciones de la Madre de Sor Patrocinio por constarle de la manera mas positiva y auténtica, y otros dos caballeros por noticias fidedignas, y averiguaciones particulares lo siguiente:

Que habiendo fallecido en el año de 1825 el Padre de Sor Patrocinio de resultas de las persecuciones del partido realista, y victima de su hijo en los campos de Guardamar con la expedicion de D. Juan Bazan, impulsada la viuda por las instancias de varias personas, colocó á su hija mayor Doña Maria Dolores en las comendadoras de Santiago, donde despues de tres años de resultas de la mala direccion de su confesor, tomó el hábito contra la voluntad de la madre en las religiosas del Caballero de Gracia, bajo el nombre de Sor Patrocinio; que yendo en aumento su fama de Santidad, y para que esta hiciese mayores progresos, la facilitaron un nuevo director, fraile franciscano, que fué victima en los asesinatos del año 34; que desde este tiempo fué en aumento la Santidad de Sor Patrocinio, atribuyéndola varios milagros, siendo uno de ellos el haberla sacado de su celda una noche el diablo, haberla llevado al camino de Aranjuez, luego al alto de Guadarrama, desde donde despues de haberla hecho ver que Maria Cristina era una mala muger, y que su hija no podia ser Reina de España, la restituyó á su convento dejándola en el tejado; desde donde la recogieron las mongitas; por una boardilla; que despues de la muerte de aquel religioso, no habiendo agrado á las monjas el sucesor, eligieron un eminente faccioso, que continuó trastornándola la cabeza con predicciones po-

Mano de Don...

líticas que se le habían abierto cinco fuentes, llamadas las cinco llagas, que un facultativo dice ser sobrenaturales; y finalmente que esta infeliz joven estaba siendo víctima á un tiempo de la mas negra preocupación, é instrumento de la infernal codicia de un mal eclesiástico, que al paso que ha trastornado la comunidad, se vale de la intriga y de la seducción para hacer al gobierno de la Reina, una guerra vil y criminal.

Con estos datos, cual mas absurdos y ridículos, se facultó al juez de 1.ª instancia del Barquillo para que allanase el convento, como lo verificó con un piquete de 20 hombres, constituyéndose el tribunal, en la pieza del torno y haciendo comparecer á la comunidad compuesta de diez y ocho religiosas, y previo el juramento de decir verdad, fué interrogada Sor Patricinio, contestando lo siguiente; que llevaba siete años de hábito, que ningun confesor la habia imbuido ideas de Santidad, ni se crea capaz de semejante predilección, que solo una vez fué arrebatada por un espíritu maligno que se persuade la condujo al puerto de Guadarrama, que ninguna vision habia tenido, sobre asuntos políticos, que nada ha visto ni manifestado, ni nadie con verdad pudo decir lo contrario; que tenia cinco llagas, á saber: una en el costado izquierdo, y las cuatro restantes en los piés y manos, la primera se le apareció siendo novicia, y las cuatro restantes la vispera de la Ascension del Señor, que la causa de ellas era la voluntad divina, habiéndolas declarado incurables el médico y difunto, D. Manuel Bonfox y D. Rafael Costa, que su director espiritual era el P. Vicario, quien con anterioridad á su venida á él era sabedor de las llagas, y que no recordaba lo que sobre ellas habia declarado en sus confesiones. Seguidamente fueron declarando las demás religiosas conviniendo todas en la aparicion de las llagas, y en la desaparicion misteriosa, añadiendo algunas el haberla visto en *extasis* en ciertas ocasiones arrojando sangre por las llagas, y negando tambien por unanimidad las predicciones políticas que se la atribuian. Concluidas las declaraciones mandó el juez que el profesor de medicina D. Mateo Seoane reconociese la existencia de las llagas, y cerciorado de ellas, dijo necesitaba proceder en union de otro profesor, á nuevo reconocimiento, siendo conveniente que se depositara á Sor Patricinio en lugar competente, mas al mandar el juez la estradicion del convento, se alarmó tanto la comunidad, que tuvo aquel que desistir, disponiendo se la colocase en la enfermeria fuera del contacto de las demás religiosas, encomendando su asistencia á su madre y hermanas.

(Se continuará)

CORREO ESTRANJERO.

PARIS.—En la sesion del 2, la Asamblea despues de haber verificado la renovacion de las sesiones, y de la adopcion de un proyecto de ley de interés local, pasó á la discusion del proyecto de ley relativa á la modificacion de un artículo del código de procedimientos criminales, que fué adoptada. Luego despues pasó á la discusion de otro proyecto de ley relativo al nombramiento y á la separacion de los maestros de instruccion primaria, el cual despues de una discusion regularmente animada fué desechado, mostrando en ello la Asamblea sus simpatias por la libertad de enseñanza. En esta votacion sufrió el gobierno un ataque grave, por cuanto á pesar de haber pedido la urgencia del proyecto, no logró tener un solo voto de mayoría para ello, pues la Cámara se dividió en dos fracciones enteramente iguales en fuerza numerica.

Leemos en la *Patrie*: Se asegura que el general de division, el príncipe Gerónimo Bonaparte, antiguo rey de Westfalia, y gobernador actual de los Invalidos ha sido nombrado mariscal de Francia. El decreto firmado hoy por el presidente de la república debe aparecer en el Monitor de mañana.

La comision que entiende en la cuestion relativa á los asuntos de la Plata, parece que ha resuelto el proponer á la Asamblea que sin perjuicio de otros medios se tome por el momento una resolucion que tenga por objeto el apoyar las negociaciones diplomáticas con una fuerza suficiente. Créese que la Asamblea volverá á ocuparse cuanto antes de este asunto.

Leemos en el *Courrier de la Drome*, lo siguiente: Continuan efectuándose los movimientos de tropas ordenadas á consecuencia de la disolucion del ejército de los Alpes. Los varios destacamentos van reuniéndose á sus respectivos cuarteles, y estos se dirigen á los puntos que les han sido señalados. La disolucion de dicho ejército se efectuó el mismo dia en toda la linea que ocupaba la frontera, esto es, desde aqui á Strasburgo. (Presse.)

ALEMANIA.—Austria.—Viena 28 de diciembre.—Escriben á la *Gaceta de Breslau*: la partida del Archiduque Alberto para el ejército estacionado en la frontera de Sajonia, y la marcha de la brigada Steinger hacia Bohemia, han sido seguidos de la noticia, que á petición del gobierno de Sajonia iban á entrar en aquel país 34,000 Austriacos. Asegúrase hoy que un despacho telegrafico ha anunciado el orden de entrar realmente el ejército austriaco en Sajonia.

Escriben de Viena el 25 á la *Gaceta de Colonia*:—La Alianza entre la Rusia, la Inglaterra y la Francia, que hace algun tiempo ocupa la atencion de los círculos políticos en Viena, parece haber recibido un grado de certeza oficial ó semioficial, nuestros mismos periódicos ministeriales la han hecho objeto de sus artículos de fondo. Parece que esta alianza tendria por resultado el echar á Austria en brazos de la Rusia y separarla de la Alemania. Pero es creible que la Prusia quisiera estenderse con la adopcion del Hannover y llevar en dote á la nueva alianza, la orilla izquierda del Rhin, Sajonia, Dresde, 28 de diciembre.—Escriben á la *Gaceta de Breslau*:

Nuestras Cámaras abrirán de nuevo sus sesiones el 3 de enero, por la direccion de los gravámenes propuestos por el gobierno en las contribuciones. La comision encargada de dar su dictamen acerca de los asuntos alemanes no ha recibido aun las comunicaciones y documentos prometidos por el gobierno. Estos retardos no contribuyen poco á aumentar la irritacion que existe en el país. En Leipzig todos los espíritus se dirigen á la Prusia. Reina en Dresde una extraordinaria efervescencia á consecuencia de los hechos graves que tuvieron lugar en la vispera de Navidad. Habiendo penetrado un oficial de carabineros con su patrulla en una reunion compuesta de artistas, empleados y ciudadanos, la dispersó brutalmente é hirió á sablazos á muchos de los que estaban presentes. El dia siguiente se presentó una comision al rey y al ministro de la guerra, pidiendo justicia; y el oficial al salir de guardia fué silvado y perseguido por el pueblo y espulsado de muchos cafés en que intentaba refugiarse. Por la noche fué arrestado.

La *Gaceta de Colonia* del 2 de enero dice lo siguiente: Segun el

Diario de Constantinopla del 13, los embajadores de Rusia y Austria han pedido nuevas esplicaciones á la puerta acerca de la acogida triunfal hecha en Audrinopoli á un convoy de la legion italiana y de la insurreccion húngara.

A pesar del silencio de los diarios alemanes, el *Daily-News* continúa hablando de una insurreccion en la Servia. Una carta de Pest del 22 de diciembre, dice lo que sigue:

«Hace diez dias que se hallan interceptadas las comunicaciones con Belgrado; y dos negociantes del Banato no han podido lograr hace dos dias un pasaporte. Se asegura que el Banato entero y la frontera militar se hallan en insurreccion.

Escriben de Viena, el 25 de diciembre, al *Mercurio de Suavia*.

Se dice que M.M. Cabath y Schoenals, representantes del Austria en la Comision central, han recibido instrucciones para proponer una reorganizacion del ejército federal. El proyecto del Austria respecto de esta reorganizacion, es hacer una fusion en el ejército federal alemán entre los soldados de los pequeños estados y los suyos; mezclar sus oficiales con los de dichos estados, destruir la fuerza de estos, y hacer del ejército federal un ejército puramente austriaco y prusiano en parte.

El *Daily-News* despues de reproducir la carta que insertamos anteayer sobre la insurreccion de la Servia, añade lo siguiente que puede considerarse en algun modo como confirmacion de aquella, dice así.

«Se positivamente que el gobierno ha recibido noticias importantes del 13 de Belgrado. Se acusa al cónsul ruso Lewkin de fomentar los disturbios de la Sorbia.

«Es muy probable que el movimiento de estas provincias sea prematuro, y que los austriacos tendrán el tiempo suficiente de ahogar en su origen la insurreccion.

«Sin embargo, las simpatias de los croatas por la dinastia reinante, ahora son nulas ó por lo menos muy dudosas. Si se reúnen á los serbios se duplican las fuerzas de los insurrectos. Entonces no le queda al Bamoto mas recurso que ponerse á la cabeza. Sus tropas están muy irritadas contra él porque no ha obtenido nada la corte. Todos los partidos de la Croacia detestan al ministro Selswartzemberg.»

RUSIA.—Háblase nuevamente en la Rusia propiamente dicha, de numerosos revueltas de los Campesinos contra sus señores Estas revueltas que duran desde 1843 empiezan ordinariamente por el asesinato de los señores y terminan por la subida de los campesinos á la horca. (Presse.)

América.—Llegada de los húngaros á New-York. Leemos en *New-York Herald*, lo siguiente:

El *Steamer Hermann* llegado á nuestro puerto el jueves por la mañana, traía á bordo los patriotas húngaros, cuya lista nos habia enviado la prensa Europea por el vapor *Europa*. Estos nobles emigrados han sido festejados en nuestra ciudad como lo son siempre los defensores de la libertad de los pueblos. Se han celebrado varios meetings en los cuales se han tomado varias resoluciones para hacerles los honores de la ciudad, y han recibido la mejor acogida en las fondas de Astor y de Irving en donde han pasado á hospedarse.

América del Sud.—El Congreso del Ecuador reunido en Quito el 9 de octubre, eligió presidente de cámara á D. José Modesto Larrea. Los espíritus estaban escusivamente preocupados por la eleccion de presidente de la república, para cuyo cargo eran los dos principales candidatos el general Elizade y el ciudadano Novoa.

Las últimas noticias de Lima son del 12, los generales Vianco y Eshenigue aspiraban á la presidencia; sus partidarios estaban en una lucha encarnizada. El Congreso habia rehusado renovar el privilegio de que gozaba la compañía de navegacion en vapores. (Presse.)

DIARIO DE LA CAPITAL.

BOLETIN BELIGIOSO.

Santo del dia.—S. Gonzalez de Amarante confesor.

Evangelio.—S. Lucas, cap. 12.—Ver. 35. Tened ceñidos vuestros lomos, y antorchas encendidas en vuestras manos.—36. Sed semejantes á los hombres que estan esperando á su Señor cuando vuelva de las bodas, para abrirle luego que llegue y llame.—37. Bienaventurados aquellos siervos que el Señor hallare en vela cuando venga. En verdad os digo que se ceñirá, y los hará sentar á la mesa, y pasará á servirles.—38. Y si viene en la segunda vigilia, y si viene en la tercera vigilia, y los halla así, bienaventurados son aquellos siervos.—39. Y sabed que si el padre de familias supiera á que hora ha de venir el ladrón, ciertamente velaria, y no permitiria que forzase la casa.—40. Y vosotros estad prevenidos porque el Hijo del Hombre vendrá á la hora que no pensais.

Funciones de iglesia.—Las cuarenta horas continuan en la iglesia de Santa Maria de Junquera.

Noticias locales.

—Nos han referido un hecho acaecido en el último baile del Liceo que, á ser cierto no sabemos como calificar. Parece que despues de haber cenado en su restaurant algunos jóvenes, se quedó uno de ellos con el objeto de satisfacer el importe del gasto, entregando al dueño de dicho establecimiento una pieza de ocho duros. El que debía cobrarlo reclamaba 13 reales que faltaban, y la persona de quien debía recibirlo, persona de suposicion, le satisfizo con decirle que le seria entregado el dia siguiente, alegando que no lo hacía en el acto por no cambiar una onza que presentaba á su vista.

El desconfiado jefe del restaurant creyó se le engañaba, y á pesar de la reprobacion de los espectadores, solicitó el ausilio de sus dependientes para con él, segun él, se iba sin pagarle; hasta que tuvo que mediar la autoridad, la cual con un celo digno de elogio apaciguó á los desidentes, dando una severa reprimenda al autor de aquel desman ó sea al jefe del restaurant del Liceo.

—En el último convoy de la tarde de ayer llegó á esta un aeronauta con el objeto de hacer algunas ascensiones. Dicese que hasta el sábado no llegará el globo y que el atrevido viajante en lugar del debil cesto de mimbres ó frágil barquilla asciende montado sobre un trapézulo.

—Ayer tarde vimos conducir á la Gefatura Política una larga cuerda de presos acompañándoles una muy buena escolta. Nada sabemos respecto á su procedencia, pero procuraremos informarnos para tener al corriente á nuestros lectores.

Boletín comercial.

Bolsa de Paris del 3 enero 1850.

Tres por ciento abierto á 56 fr. 40 cerró á 56 fr. 60
Cinco por id. á 92 fr. 45 cerró á 92 fr. 60.
Banco 2,370-- tres por ciento español deuda interior 29 por ciento.

Embarcaciones entradas al puerto en el día de ayer.

De la Isla Cristina, Valencia y Vinaroz en 42 dias laud San Sebastian, de 45 ts., pat. Joaquin Miralles, con 60 cascos sardina á Casañas y Batlle.

De Santandery Santa Pola, en 25 dias, goleta Maria Ignacia, de 70 ts., cap. don Domingo Antonio Arrospe, con 830 sacos harina á Carlos Torrens y Miralda.

De id., en 25 dias, lugre Carmen de 76 ts., cap. don Prudencio Aguirre de Aspunaga, con 1160 sacos harina á don Mariano Flaqué é hijo.

De id., en 16 dias polacra San José de 135 ts., cap. don José M. Quesada, con 1750 id. á sacos harina á José M. Serra, 500 id. á Font y Rindon, 170 id. á Narciso Parés, 55 id. á Pedro Alis y 10 cajas sémola á Antonio Gussi.

Del Ferrol, Coruña y Vinaroz, en 49 dias bombarde Agrapina de 84 ts., cap. don Francisco Pagés, con 224 ferrados y 70 botas abichuelas á Sebastian Soler, 24 fardos trapos á Montal y Costas, 40 cascos sardina á José Poch y 80 cajas planchas de cobre á Dulcet y Lienes.

De Cádiz y Alicante, en 22 dias laud Divina Paslora, de 39 ts. pat. José Agustin Roca, con 300 fan. trigo y 225 de garbanzos á Capms y Puig, 405 de trigo á Castelló y comp., 22 sacos sémola á José Constans, 133 qq. campeche á José Torrens, 8 sacos abichuelas á Pablo Delmas y 8 de cochinilla á Mariano Llodet.

De Valencia, en 3 dias berg. Salvador, de 444 ts., cap. don Rafael Miñana, con 83 sacos arrós á Ignacio Lopez, 82 id. á Conill hermanos, 311 id. á Maresch y Ros y 20 id. á la viuda Aviñó.

Ademas 4 buques de la costa con 4 balas taponés y 32 pipas vino, trashedo, 1 de malvesia á José Ballester y Carbon.

Despachadas.

Goleta Telégrafo, cap. F. Senti, para Denia con 7 bultos géneros del país y lastre.

Laud Mendigo, pat. J. M. Donasco, para Vinaroz con pipas varias y lastre.

Id. Union, pat. J. Señor, para Sevilla, con 80 bultos géneros del país y tabaco.

Id. Carmen, pat. G. Berdeguer, para Alicante, con azúcar.

Id. Sto. Cristo, pat. V. Lluch, para Burriana en lastre.

Ademas 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 9 enero de 1850.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia. D. Manuel Santos, teniente coronel graduado, capitán del regimiento caballeria de Sagunto.—Parada los cuerpitos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones. id.—Teatros id.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Avisos.

En la acreditada academia de baile del profesor D. José Alsiná sita en la calle de S. Pablo travesía de S. Sadurn número 2. se sigue enseñando toda clase de bailes de sociedad y Teatro, el Valz, Polka se enseña en tres lecciones, y el renaciente minuét, en pocos dias en dicha academia se proporcionará una hermosa y bien adornada sala la cual contiene piano y profesor que lo toque.—Nota en dicha casa se alquilarán algunos trajes de gusto á personas conocidas.

Depósitos generales Autorizados para la venta a por mayor y por menor de las legítimas pildoras de Morison de Londres.

En la tienda de la calle de Llauder, número 2, se venden por mayor, y en la botica del Liceo calle de S. Pablo, al por mayor y por menor á 16 reales la caja y á 8 la media caja. Polvos de Morison á 10 rs. la caja.

Los agentes del Colegio Británico.

A. Miret.—R. Cuyás.

En la calle del Cónde del Asalto, N.º 99, tienda, hay para vender camas de matrimonio, de *monja*, y de *tijera*; cómodas mesas, sofás entapizados, sillones y sillas finas y ordinarias, tocadores chicos y grandes; colchones de todas clases, sábanas, almohadas, fundas, colchas, cobertores y otros varios muebles, á precios módicos. 3—3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Continuando en su indisposicion las Señoras Rovelli y Sanchioli, la Empresa ha combinado la siguiente funcion.

1.º Se pondrá en escena la pieza en un acto.

DE COCINERO A MINISTRO.

Terminada la pieza se ejecutará la academia siguiente.

1.ª Parte; el acto 3.º de la célebre ópera.

TORCUATO TASSO.

2.ª Parte, aria por el Señor Rovere de la misma ópera Cabatina de Anna la Prie, por el Señor Tamberlich, sinfonia de la ópera Nabuco, introduccion de la misma ópera, por el Señor Derivis.

3.ª Parte, el 2.º acto de la ópera.

Anna la Prie.

Entrada 4 rs.

A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion extraordinaria n.º 329 hoy

10 de Enero de 1850.

Se repetirá el baile en 3 actos y cuatro cuadros.

LE DIBLEA A QUATRE.

Entrada 4 rs. Cazueta 3.

A las 7

Editor Responsable—Luis Oliveres.

Imp. de Oliveres h. c. Ancha, n. 65 y Templarios n. 10.

Luis Oliveres

La imaginación del poeta les ofreciera una idea ó un sentimiento social. Con- cretándonos á lo último, debemos prescindir del mayor ó menor ensanche que aquella *sociedad tenga*: será tal vez una reunión meramente local en el mas estrecho sentido de la palabra: tal vez una reunión local mas crecida: tal vez una reunión nacional: tal vez, salvando el móvil moral de la asociación los límites que le trazara en un principio una demarcación de territorio, sea una *opinion en cosas dadas* expresión de las ideas ó afectos de hombres de diferentes naciones: todos estos modos de existir socialmente son accidentales: es lo esencial que el consentimiento se manifieste con interés general en cuanto aquello en que se consiste afecta á cada uno considerado como una parte de todos.

Considerada la opinion pública bajo los dos aspectos hace poco indicados, se reasume en dos grandes caracteres: *pasión* el uno, *accion* el otro. Cuando la presencia simultánea de muchos hombres asociados solo ocasiona que se crea ó sienta de un modo unánime ante una obra de la ciencia ó del arte, nó- fase el primer carácter: entonces, como ya hemos dicho, el hombre cree ó siente como *hombre*, y es tan fuerte la autoridad que acompaña á la idea ó al sentimiento, que no entra el mayor ó menor número posible como motivo de asentimiento; pues se está convencido en tales casos de que un número de personas influyentemente mayor pensar ó sentir de la misma manera que se le- nio se concibe como el acto de un momento, una idea ó un afecto que se le- vania á la voz de un pensamiento que habla á todas las inteligencias y cora- zonas: una revelación, en fin, del *sentido común* que se hace *sentido público*. De aquí es que se imagina generalmente esta opinion como efecto de una fuerza oculta en el fondo de la naturaleza humana, latente en todas las indi- vidualidades para despertar llamada por el genio, *para ser* una cosa pública y como tal para todos sensible.

— 7 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

— 8 —

REVISTA SEMANAL

de

LA OPINION PÚBLICA.

Opinion pública—Su caracter esencial.—Su historia—Su criterio—Su ten- dencia en la presente época—Objeto de esta revista.

La necesidad que tienen los hombres de aplicar y hacer uso en la práctica de ciertos principios, obliga á estos á descender de la esfera filosófica en que la ciencia les asegura y mantiene. De aquí nace que tales principios, no bien quedan libres del error que por todas partes cercaba al entendimiento antes de venir este á su hallazgo, dan luego con las diversas inteligencias de los hom- bres que se interesan en su aplicación y empleo, envolviéndose entre dife- rentes opiniones, entre preocupaciones de todo género. Seméjase á la corrien- te de un manantial purísimo que brota de la roca de lejana montaña, y en- contrando á su paso otras aguas que corren turbias y cenagosas, mézclase con ellas, participando con daño de su claridad de las materias estrañas que en ellas abundan.

En el orden político y social existen un sinnúmero de principios semejan- tes: hijos de la razon, acrisolados en el estudio mas profundo, limpiados ya de la mancha original de los primeros errores á cuyo través los buscó la intelligen- cia, tienen que sufrir una penosa y muy difícil prueba al descender al terreno de la práctica, al cual los llama su propia índole, en el cual han de derramar toda la vida política y social que en su fecundidad se encierra.

La *opinion pública* es uno de estos principios. Todos deben reconocerla, si se la toma en su verdadero sentido: todos la reconocieran si de este modo se la explicara; pero no todos convienen al tratar de ella, antes bien diviense al intentar los pareceres, hijos, en su diversidad, de la riña de los intereses. Una es la verdad; los pareceres muchos: donde estará la razon?

La estension que es nuestro intento dar al presente escrito (que es como in-

